



Ayuntamiento de PARTALOOA (Almería)

C.I.F. P-0407200E Pz. Constitución, nº 1 - C.P. 04810 Telf. 950.43.62.88 – Fax 950.43.60.56

BANDO

D. JOSE GONZÁLEZ RODRIGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARTALOOA (ALMERIA).

HAGO SABER. Que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Partalooa, se vá a proceder a la Selección contratación de UN MONITOR/A, en régimen de personal laboral temporal.

La plaza en cuestión se encuadra dentro del Proyecto "SOL Y AGUA 2014", organizado por la Excmo. Diputación Provincial (Centro de Servicios Sociales Comunitarios Saliente) y el Excmo. Ayuntamiento de Partalooa (Concejalía de Asuntos Sociales).

- 1 monitor/a, que llevará a cabo las siguientes tareas:
 - Programación de actividades para el mes de Julio para niños/as con edades entre 3 y 12 años.
 - Desarrollo de las actividades programadas.
 - Elaboración de memoria de actividades.Otras que en su momento se le designen.

Al presente concurso de valoración de méritos le será de aplicación lo previsto en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículos 91 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en lo que se refiere a personal laboral y supletoriamente, el Real Decreto 364/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Se adjuntan BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

Lo que se hace público para general conocimiento en Partalooa a veintiocho de MAYO de dos mil catorce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,


Fdo.: José González Rodríguez